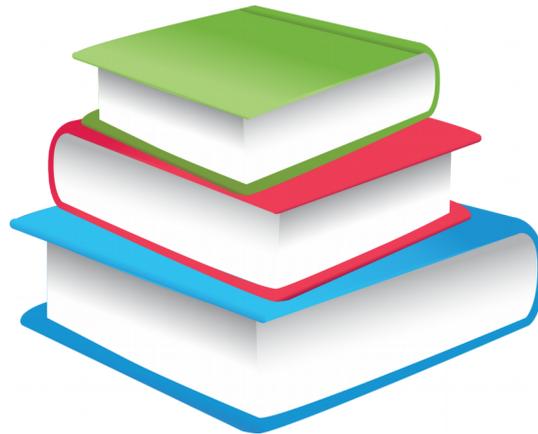


**GUÍA PARA EL ALUMNADO
DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL
Y CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA**

I.E.S. GRANADILLA DE ABONA

CURSO 2018/2019





Sumario

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FINALIDAD DE ESTA GUÍA.....	3
3. INFORMACIÓN DEL CENTRO.....	3
3.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	3
3.2 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.....	11
4. Información académica.....	16
4.1. Descripción esquemática del sistema educativo.....	16
4.2. Bachillerato de Personas Adultas (BPA).....	17
4.3. Ciclos a distancia:.....	25
4.4. Períodos de examen y recuperación:.....	29
4.5. Orientación académica:.....	31
4.6. Algunas FECHAS DESTACADAS DEL CALENDARIO, de interés para el alumnado:.....	39
5. ORIENTACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL.....	40
5.1. AULARIO DEL CAMPUS.....	40
5.2 EQUIPAMIENTO.....	40
5.3 NORMAS DE USO.....	41
5.4 PROTECCIÓN DE DATOS.....	43
5.5 CONSEJOS PRÁCTICOS.....	44
6. GUÍA DIDÁCTICA DE CADA MATERIA (BSP) O MÓDULO (CD).....	57



38011315 IES GRANADILLA DE ABONA

-

GUÍA DE ALUMNADO BSP Y CICLOS A DISTANCIA



1. INTRODUCCIÓN

Con la presente guía el I.E.S. Granadilla de Abona desea que el alumnado de las Enseñanzas Profesionales y de Adultos del centro cuente con un documento de consulta y orientación en lo que se refiere al funcionamiento del centro, las características y la finalidad de las modalidades de enseñanza que se recogen en tal denominación. En efecto, con Enseñanzas Profesionales y de Adultos nos referimos actualmente en nuestro centro al Bachillerato Semipresencial (en adelante BSP) y a los Ciclos Formativos de Formación Profesional a Distancia (en adelante CD).

2. FINALIDAD DE ESTA GUÍA

La Guía del Alumnado debe contener toda la información que este necesita conocer para poder realizar sus estudios. Debe sistematizar todos los elementos comunes en el desarrollo del curso académico, de manera que sirva de marco común y referencia obligada para todas las materias. Asimismo, incluirá una guía didáctica específica de cada una de las materias ofertadas por el centro educativo tanto en BSP como en CD.

3. INFORMACIÓN DEL CENTRO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

A) DATOS GENERALES DEL CENTRO

El Instituto se encuentra situado en un entorno rural de un importante núcleo de población del Sur de la isla de Tenerife y está constituido por un edificio amplio dotado de las instalaciones necesarias para impartir una



enseñanza de acuerdo a las exigencias derivadas de la educación actual.

El Centro es y quiere ser ideológicamente pluralista en especial en sus vertientes políticas y religiosas. Es decir, respetar todas las ideologías y creencias e intentar dar al alumnado la información de la forma más objetiva posible para que progresivamente se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables.

El I.E.S. Granadilla de Abona se caracteriza por ser el centro de la Comarca que presenta la mayor oferta formativa, comprendiendo todos los niveles educativos tanto en ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Programas de Iniciación Profesional distribuidos en dos turnos horarios.

Destaca, por su importancia y su especial atención de los servicios que presta, en los siguientes campos: atención personalizada al alumnado, orientación académica y profesional, acción tutorial, atención a las familias, actividades complementarias y extraescolares y formación en centros de trabajo.

La misión fundamental consiste en formar personas íntegras (dignas, libres, respetuosas, responsables y leales) y desde esta perspectiva, ciudadanos críticos desde la adquisición de conocimientos que capaciten para la obtención de una preparación cultural, académica y profesional, necesaria tanto para cursar estudios superiores como para insertarse en el mundo laboral.

Los datos de contacto del centro son los siguientes:

Código del centro	38011315
Dirección	Av. Mencey Abona, s/n 38600 Granadilla de Abona
Teléfono	922 770407
Fax	922 770267
Correo electrónico	38011315@gobiernodecanarias.org
Página web	www.iesgranadilla.es

El horario general del centro es el siguiente:

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Apertura y cierre	7:45	21:15
Turno de mañana	8:30	14:30
Turno de tarde	16:00	21:15
Horario de transporte	8:30	14:30

Así pues, el centro cuenta con dos turnos, mañana y tarde:



Las actividades lectivas del turno de mañana se desarrollan de lunes a viernes en sesiones de 55 minutos, y las actividades lectivas de tarde se realizan de lunes a jueves, en sesiones de 50 minutos, atendiendo a la siguiente organización temporal:

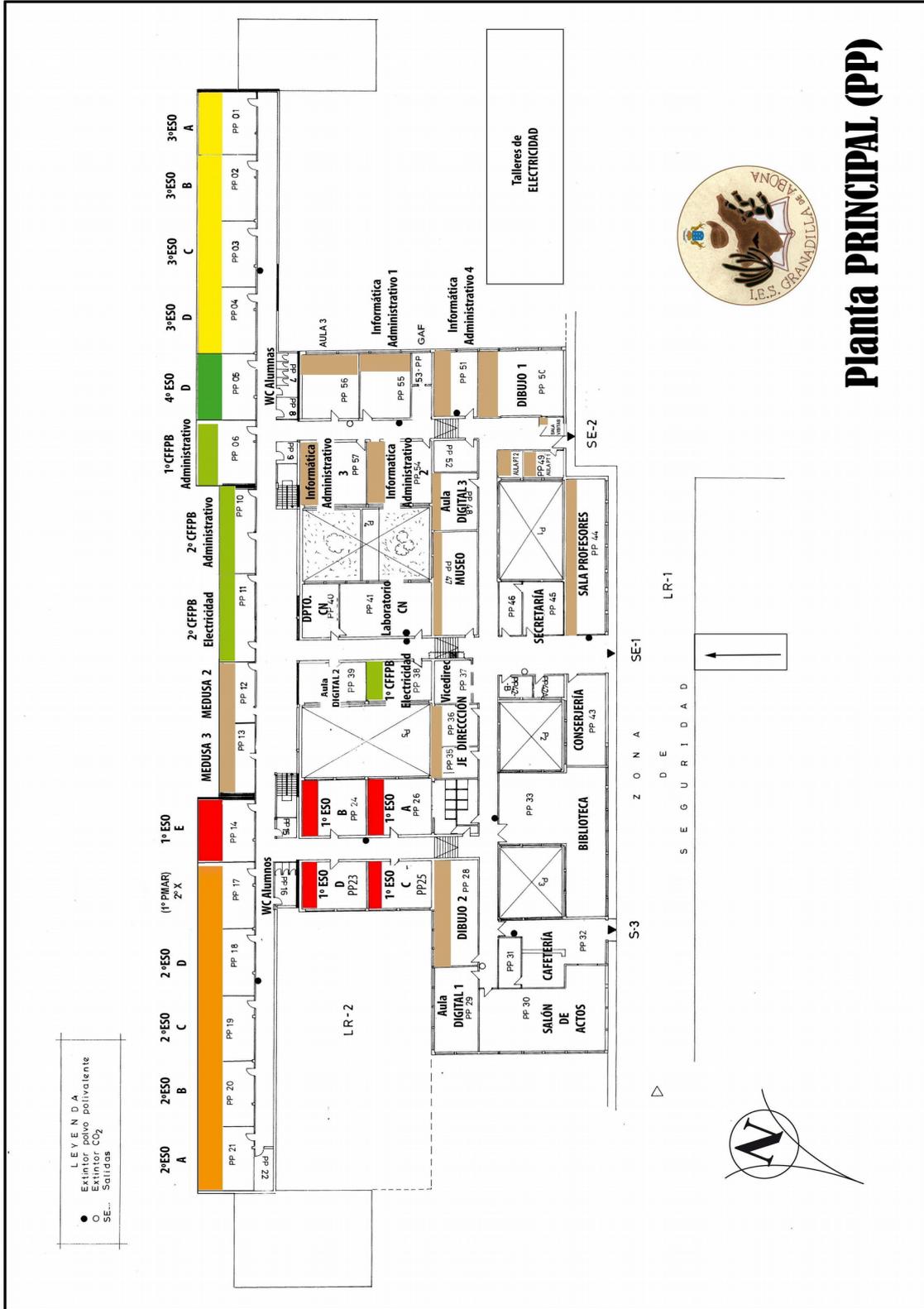
Turno de mañana	1ª	8:30 – 9:25
	2ª	9:25 – 10:20
	3ª	10:20 – 11:15
	Recreo	11:15 – 11:45
	4ª	11:45 – 12:40
	5ª	12:40 – 13:35
	6ª	13:35 – 14:30
Turno de tarde	1ª	16:00 – 16:50
	2ª	16:50 – 17:40
	3ª	17:40 – 18:30
	Recreo	18:30 – 18:45
	4ª	18:45 – 19:35
	5ª	19:35 – 20:25
	6ª	20:25 – 21:15

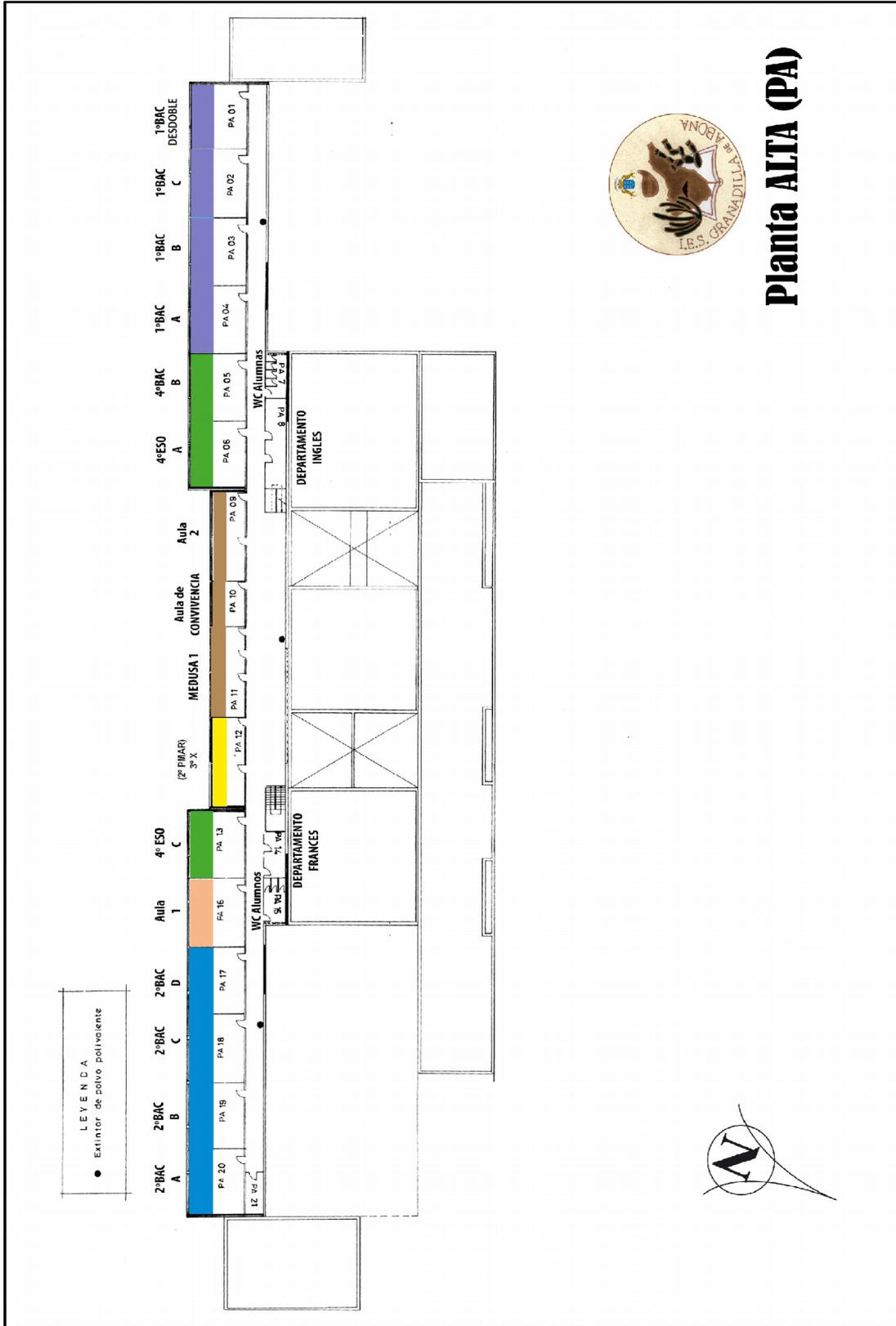
Siendo el horario de atención al público:



ACTIVIDADES		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Personal administrativo de Secretaría.		9:30h a 12:30h				
Dirección.						
Vicedirección.						
Secretaría.						
Jefatura de Estudios.	Laura Izquierdo Rosquete					
	Miguel Ángel Pérez Domínguez					
	Juana Milagros Martín Gorrín.					
Orientación.						<hr/>

Finalmente, se adjuntan los planos del centro:





Planta ALTA (PA)





B) OFERTA FORMATIVA

El centro ofrece las siguientes enseñanzas de adultos:

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL(BSP)

- **1ºBAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE).**
- **2ºBAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE).**
- **1ºBAC Modalidad de Ciencias de la Salud (LOMCE).**
- **2ºBAC Modalidad de Ciencias de la Salud (LOMCE).**

CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA (CD)

- **1º CFGM Gestión Administrativa (LOE).**
- **2º CFGM Gestión Administrativa (LOE).**
- **1º CFGS Administración y Finanzas (LOE).**
- **2º CFGS Administración y Finanzas (LOE).**
- **3º CFGS Administración y Finanzas (LOE).**

C) EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo del centro en el presente curso escolar está constituido por:

- **Dirección:** Míriam Camblor Huerta



- **Vicedirección:** Víctor Martín Siverio.
- **Secretaría:** Julia D. Domínguez Hernández
- **Jefatura de Estudios:** Laura Izquierdo Rosquete, Miguel Ángel Pérez Domínguez, Juana Milagros Martín Gorrín.
- **Orientación educativa:** Fátima Reyes Díaz

El jefe de estudios encargado de las Enseñanzas de Adultos es Miguel Ángel Pérez Domínguez.

3.2 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

A) INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

En las enseñanzas de Bachillerato Semipresencial (BSP), el alumnado podrá matricularse en un mínimo de tres materias y un máximo de nueve, con las siguientes excepciones:

- El alumnado que tenga, como máximo, dos materias no superadas en el conjunto de los dos cursos de Bachillerato.
- El alumnado que tenga hasta dos materias de 1º no superadas, que podrá inscribirse de estas y de 2º completo.

Respecto a los Ciclos Formativos de FP a Distancia (CD), el alumnado deberá matricularse en todos los módulos correspondientes al nivel o curso del ciclo correspondiente, más los módulos pendientes no recuperados al momento de la matrícula en el caso de que se promocione al 2º curso o 3º (en el caso de CD). Cuando no se promocione, el alumnado deberá cursar de nuevo los módulos profesionales no superados, para lo cual formalizará la matrícula ordinaria en el curso más alto de estos módulos no superados y se incorporará al grupo correspondiente.



B) PLAZOS

El plazo de admisión del alumnado de nuevo ingreso es con frecuencia durante el mes de abril (unos 20 días naturales).

Después de los correspondientes plazos de publicación de vacantes y reclamaciones, a finales de junio el centro publicará la lista de solicitudes admitidas, ordenadas según mejor derecho. La formalización de las matrículas para alumnado con plaza se hará a la semana siguiente de esta publicación (primera semana de julio, normalmente).

Para el alumnado antiguo y repetidor, el plazo de matrícula se abrirá a finales de junio.

A mediados de julio se publican plazas vacantes para la matrícula extraordinaria de septiembre.

En la primera semana hábil de septiembre se abrirá un nuevo plazo de matrícula, pudiendo formalizarse ésta a la siguiente semana.

Debemos estar atentos a la publicación de estos plazos adaptados a cada curso escolar, tanto para BSP como para CD, en los tablones del centro y en las páginas web de la Consejería de Educación (http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/) y del centro (www.iesgranadilla.es), en la sección de Secretaría.

C) DOCUMENTACIÓN

La documentación a presentar en la solicitud de plaza es, al menos, la siguiente, según la última resolución de admisión de alumnado:

- Impreso de inscripción, que se facilitará en cada centro o en la web de la Consejería, en el que se señalará la primera lengua extranjera que desean cursar, siempre que el centro oferte más de un idioma.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), NIE, pasaporte o documento acreditativo de la identidad, en el caso de personas extranjeras, que será cotejado con el original en la secretaría del centro correspondiente, en el momento de presentar la solicitud.
- Documento que acredite su estancia legal en España, de acuerdo a lo establecido en la instrucción



nal cuarta, referida a personas extranjeras.

- 4 fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia, cotejada por la secretaría del centro, del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de la certificación acreditativa de su obtención, o de las titulaciones que permiten el acceso a esta enseñanza.

La solicitud de plaza en los ciclos formativos semipresenciales irá acompañada, además, de la siguiente documentación específica:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el periodo de contratación o, en su caso, el periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o, en su defecto, cualquier otro medio de prueba admitida en derecho.
- Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, los puestos de trabajo desempeñados y las actividades desarrolladas en cada uno de ellos, así como el periodo de tiempo en el que se ha realizado cada actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios y declaración jurada de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional, así como otros medios documentales que prueben los servicios prestados.

D) SEGURO ESCOLAR

Con la matrícula, las secretarías de los centros en los que se imparta tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria u otras enseñanzas incluidas dentro del campo de aplicación del Seguro Escolar, exigirán al alumnado que reúna los requisitos establecidos, que acredite el abono del Seguro Escolar Obligatorio.

El resto del alumnado no incluido dentro del ámbito del Seguro Escolar deberá presentar, junto a la matrícula, Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora, pública o privada, que cubra su atención médica y hospitalaria.

Con el fin de facilitar la asistencia sanitaria, el centro elaborará un fichero actualizado, que estará a disposición del profesorado en la secretaría o jefatura de estudios del centro, con la fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria o, en su caso, del documento de la entidad aseguradora de cada alumno



y alumna.

E) CAMBIOS DE MATERIA, BAJAS, CERTIFICACIONES ACADÉMICAS

El alumnado que curse cualquiera de los regímenes del Bachillerato de Personas Adultas podrá modificar su elección cuando circunstancias personales, debidamente acreditadas, le impidan su continuidad en el modelo que está cursando. En este caso, deberá solicitar, por escrito, la modificación, siempre que queden plazas vacantes y con la fecha límite del día anterior al comienzo del periodo de preinscripción para solicitud de plaza del curso siguiente, tal y como se establece en la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC no 200, de 16.10.13).

Las solicitudes de bajas, cambios en la materia o módulos elegidos en la matrícula y solicitudes de certificación académica podrán tramitarse en la secretaría del centro en su horario habitual de atención al público.

En el siguiente apartado se encuentran los modelos de documentación necesaria para estos y otros trámites administrativos.

F) MODELOS DE DOCUMENTOS

Respecto a otros trámites distintos del procedimiento de admisión, en la web del centro (sección de Secretaría) podemos encontrar una lista de documentos disponibles:

- [Instancia general.](#)
- [Instancia general \(solo para alumnado\).](#)
- [Justificación de faltas de asistencia a clase \(para todo el alumnado\).](#)
- [Autorización para la salida del Centro del alumnado menor de edad.](#)
- [Autorización a terceras personas para recoger del Centro al alumnado menor de edad.](#)
- [Modelo de solicitud de Baja Oficial.](#)
- [Solicitud de exención del módulo de formación en centros de trabajo \(para el lumnado](#)



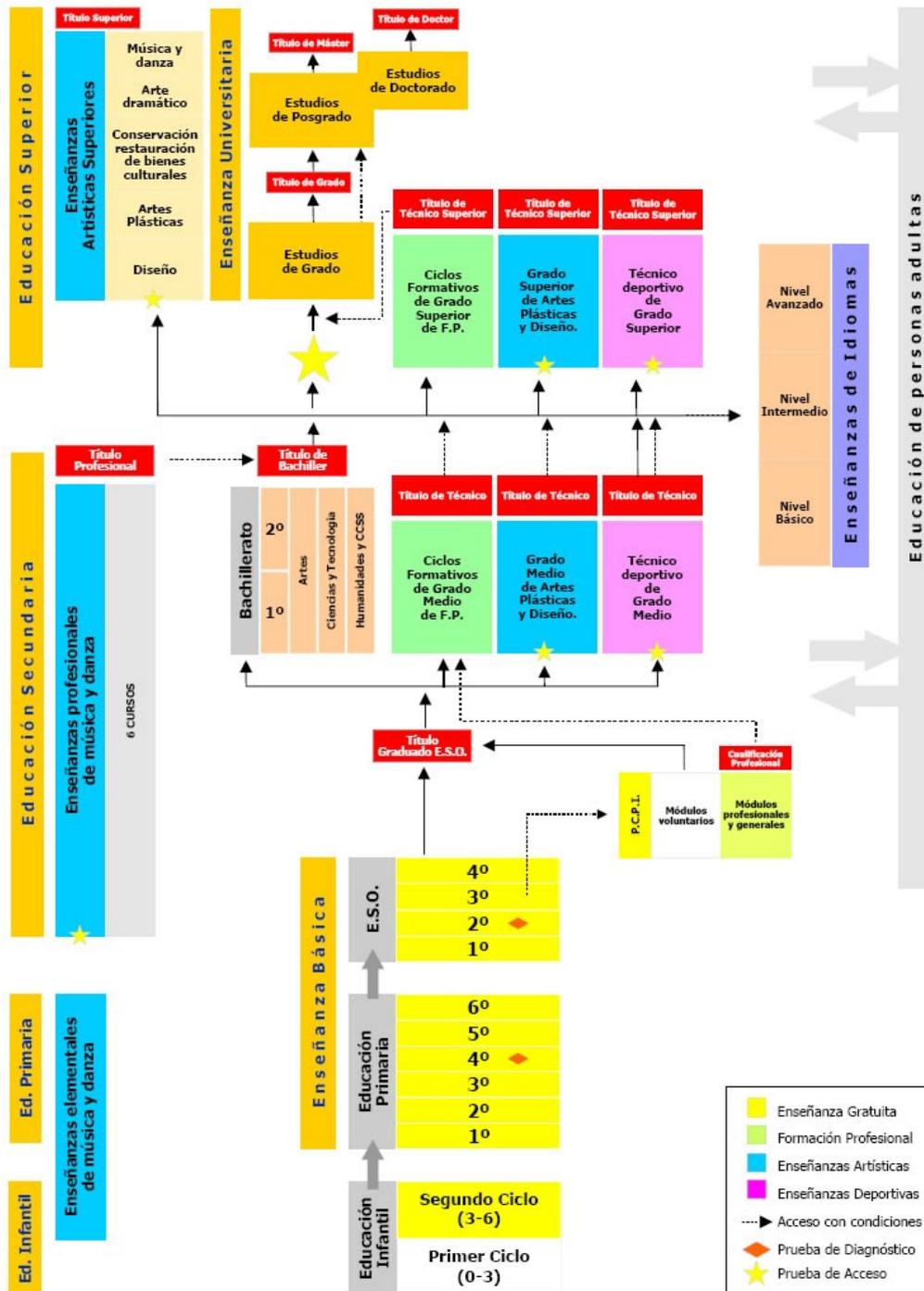
que cursa estudios de Formación Profesional).

- Solicitud de convalidación de estudios de Formación Profesional (para el alumnado que cursa estudios de Formación Profesional).
- Modelo de desestimiento o renuncia de convalidaciones en trámite (para el alumnado que cursa estudios de Formación profesional).
- Modelo de reclamación de notas de evaluación final ordinada de ESO y Bachillerato 2017.
- Modelo de reclamación de notas de evaluación extraordinaria de ESO y Bachillerato 2017.
- Modelo de reclamación de notas de evaluación final Formación Profesional 2017.
- Modelo de instancia para reclamaciones pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior 2017.
- Modelo de reclamación de notas finales de Bachillerato a la Dirección Territorial.
- Modelo de reclamación a las listas provisionales referente al proceso de admisión de alumnos curso 2017/2018.
- Modelo de solicitud de plaza en segundo curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional presencia y a distancia, para un ciclo formativo LOE, con primer curso común.

Asimismo, la consejería de Educación dispone de un sitio web para trámites y formularios (http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/tramites_formularios/) donde el alumnado dispone de modelos de documentos para diversos trámites administrativos. Algunos de ellos podrán solicitarse a través de la sede electrónica de la consejería.

4. INFORMACIÓN ACADÉMICA.

4.1. DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO.



(Fuente: <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/in/sistema-educativo/portada.html?sessionid=52E1E1B0CE92A8211FAB6C01CB9ADBAB>)



4.2. BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS (BPA)

4.2.1 REQUISITOS DE ACCESO.

Para acceder a los estudios del Bachillerato de Personas Adultas se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el año natural en el que comienza el curso académico.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y haber superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- Excepcionalmente, podrán matricularse los mayores de 16 años que, cumpliendo los requisitos académicos señalados en el punto anterior, tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o acrediten la condición de deportistas de alto rendimiento.

4.2.2. REGÍMENES DEL BPA Y CARACTERÍSTICAS.

El Bachillerato de Personas Adultas se oferta en los siguientes regímenes:

- a) Bachillerato Semipresencial (BSP).
- b) Bachillerato a Distancia con Tutorización (BDT).
- c) Bachillerato a Distancia por Internet (BDI).

Todos los modelos se organizan en dos cursos académicos. No obstante, esta organización no implica que todo el alumnado deba realizarlo en ese tiempo, ya que cada alumno o alumna definirá su itinerario formativo atendiendo a lo siguiente:

- El régimen de Bachillerato de Personas Adultas elegido.
- El número de materias que desea cursar anualmente.
- Sus capacidades y posibilidades personales.
- Los recursos organizativos que el centro pone a disposición del alumno.

Los diferentes regímenes del Bachillerato de Personas Adultas se ofertan a través de la red de centros autorizados cada curso escolar por la Consejería competente en materia de educación, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Bachillerato Semipresencial (BSP): Institutos de Educación Secundaria (IES).
- Bachillerato a Distancia con Tutorización (BDT): Centros de Educación a Distancia (CEAD) y Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).
- Bachillerato a Distancia por Internet (BDI): Centros de Educación a Distancia (CEAD).

Las materias superadas conservarán dicha condición de forma indefinida mientras el alumno o alumna continúe cursando cualquiera de los regímenes del Bachillerato de Personas Adultas.



4.2.3. MODALIDADES E ITINERARIOS.

En este apartado sólo se incluirá la información relacionada con el Bachillerato Semipresencial (BSP) ya que es el que se ofrece en el IES Granadilla de Abona.

A) ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL:

Primer curso:

Tipo de materia	Materia	Tutorías básicas		Tutorías de apoyo	Total semanal
		Teóricas	Prácticas		
TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y Literatura I	1	1	2	4
	Primera Lengua Extranjera I	1	1	2	4
	Filosofía	1	1	1	3
	Troncal general de opción	1	1	2	4
TRONCALES DE OPCIÓN	Troncal de opción 1	1	1	1	3
	Troncal de opción 2	1	1	1	3
ESPECÍFICAS	Específica 1	1	1	1	3
	Tecnologías de la información y de la comunicación I	1		1	2
TOTAL		8	7	11	26

Segundo curso:

Tipo de materia	Materia	Tutorías básicas		Tutorías de apoyo	Total semanal
		Teóricas	Prácticas		
TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y Literatura II	1	1	1	3
	Primera Lengua Extranjera II	1	1	1	3
	Historia de España	1	1	1	3
	Troncal general de opción	1	1	2	4
TRONCALES DE OPCIÓN	Troncal de opción 1	1	1	2	4
	Troncal de opción 2	1	1	2	4
ESPECÍFICAS	Específica 1	1	1	1	3
	Específica 2	1	1	1	3
	Materia de libre configuración autonómica	1		1	2
TOTAL		9	8	12	29



B) MODALIDADES E ITINERARIOS

Modalidad de Ciencias:

ITINERARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD						
Materias	1.º CURSO		2.º CURSO			
Troncales generales	Filosofía	3	Historia de España	3		
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	3		
	Matemáticas I	4	Matemáticas II	4		
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II	3		
Troncales de opción	Biología y Geología	3	Biología	4		
	Física y Química	3	Geología	Elegir 1	4	
			Química		4	
Específicas	Cultura Científica	Elegir 1	3	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	Elegir 2	3
	Segunda Lengua Extranjera I		3	Historia de la Filosofía		3
	Tecnología Industrial I		3	Psicología		3
			3	Segunda Lengua Extranjera II		3
	Materia troncal no cursada de la modalidad		3	Tecnologías de la información y de la Comunicación II		3
			3	Tecnología Industrial II		3
Tecnologías de la información y de la Comunicación I	2	Materia troncal no cursada de la modalidad	3			
Libre configuración autonómica			Materia de libre configuración autonómica	2		



ITINERARIO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
Materias	1.º CURSO		2.º CURSO	
Troncales generales	Filosofía	3	Historia de España	3
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	3
	Matemáticas I	4	Matemáticas II	4
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II	3
Troncales de opción	Dibujo Técnico I	3	Física	4
	Física y Química	3	Dibujo Técnico II	Elegir 1 4
			Química	4
Específicas	Cultura Científica	Elegir 1 3	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	Elegir 2 3
	Segunda Lengua Extranjera I		Historia de la Filosofía	
	Tecnología Industrial I		Psicología	
			Segunda Lengua Extranjera II	
	Materia troncal no cursada de la modalidad		Tecnologías de la información y de la Comunicación II	
			Tecnología Industrial II	
Tecnologías de la información y de la Comunicación I	2	Materia troncal no cursada de la modalidad	3	
Libre configuración autonómica			Materia de libre configuración autonómica	2

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

ITINERARIO DE HUMANIDADES				
Materias	1.º CURSO		2.º CURSO	
Troncales generales	Filosofía	3	Historia de España	3
	Latín I	4	Latín II	4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	3
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II	3
Troncales de opción	Historia del Mundo Contemporáneo	Elegir 1 3	Geografía	Elegir 2 4
	Griego I		Griego II	
			Historia de la Filosofía	
	Literatura Universal		Historia del Arte	
Específicas	Cultura Científica	Elegir 1 3	Dibujo Artístico II	Elegir 2 3
	Dibujo Artístico I		Fundamentos de Administración y Gestión	
	Segunda Lengua Extranjera I		Historia de la Filosofía	
			Historia de la Música y la Danza	
	Materia troncal no cursada de la modalidad		Psicología	
			Segunda Lengua Extranjera II	
Tecnologías de la información y de la Comunicación I	2	Tecnologías de la información y de la Comunicación II	3	
Libre configuración autonómica			Materia de libre configuración autonómica	2



ITINERARIO DE CIENCIAS SOCIALES					
Materias	1.º CURSO		2.º CURSO		
Troncales generales	Filosofía	3	Historia de España	3	
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	3	
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4	
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II	3	
Troncales de opción	Economía	3	Economía de la Empresa	Elegir 2	4
	Historia del Mundo Contemporáneo	3	Geografía		4
			Historia de la Filosofía		4
Específicas	Cultura Científica	3	Dibujo Artístico II	Elegir 2	3
			Fundamentos de Administración y Gestión		3
	Dibujo Artístico I	3	Historia de la Filosofía		3
	Segunda Lengua Extranjera I	3	Historia de la Música y la Danza		3
			Psicología		3
			Segunda Lengua Extranjera II		3
	Materia troncal no cursada de la modalidad	3	Tecnologías de la información y de la Comunicación II		3
Tecnologías de la información y de la Comunicación I	2	Materia troncal no cursada de la modalidad	3		
Libre configuración autonómica			Materia de libre configuración autonómica		2

4.2.4. TUTORÍAS:

El alumnado contará con el siguiente apoyo tutorial:

A) TUTORÍAS BÁSICAS:

Son de carácter presencial y de asistencia obligatoria. Tienen la finalidad de facilitar al alumno el estudio de los contenidos y competencias programadas para cada materia.

Serán de dos tipos:

a) Tutorías teóricas. En ellas el profesorado:

- Expone los contenidos fundamentales del tema.
- Aclara las cuestiones o problemas más importantes, o de más difícil comprensión.
- Traza las directrices del trabajo que debe realizar el alumno (lecturas, ejercicios, comentarios de textos, mapas, dibujos, actividades de evaluación, etc.).
- Orienta sobre recursos existentes, ofreciendo alternativas diversificadas y flexibles



que se adapten a la diversidad del alumnado.

b) Tutorías prácticas. En ellas el alumnado:

- Se ejercita sobre los contenidos o las competencias abordados en las tutorías teóricas.
- Recibe el acompañamiento del profesorado durante la ejecución de tareas y su apoyo para la resolución de las dificultades encontradas.
- Trabaja colaborativamente.

B) TUTORÍAS DE APOYO:

- Son de carácter voluntario, y con ellas se pretende dar una atención más personalizada al alumno que le ayude a superar las dificultades que le surjan, así como a reforzar determinados contenidos o competencias que se observe no se encuentren suficientemente adquiridas.

- De cada contenido debe existir una propuesta diversa de ejercicios, con distinto nivel de dificultad, que se ajusten a las necesidades y características del alumnado y le permitan consolidar los contenidos y las capacidades previstas.

- Cuando las circunstancias lo aconsejen (coincidencia de días festivos, por ejemplo), se le puede dar carácter obligatorio a alguna tutoría de apoyo.

- No obstante, cuando el perfil del alumnado lo requiera o la necesidad de reforzar o practicar determinadas competencias o contenidos así lo aconsejen, en las materias que tienen cuatro horas de asignación horaria, a una de las tutorías de apoyo se le puede dar carácter obligatorio. Para ello, el equipo educativo propondrá al Claustro, para su aprobación, las materias en las que se disminuye la asignación horaria a las tutorías de apoyo. En este caso, la Jefatura de Estudios informará al alumnado de las modificaciones aprobadas, proporcionándole el cronograma actualizado con la nueva secuenciación y, en su caso, la actualización del calendario de evaluación y de recuperación.



OBSERVACIÓN: Se indican en mayúscula las Tutorías Básicas y en minúscula las Tutorías de Apoyo.

Humanidades y Ciencias Sociales
Ciencias de la Salud
HHCCSS - Cien.

4.2.6. PROFESORADO DE BSP.

Se presenta el listado de los docentes que impartirán BSP en el presente curso escolar, junto a las materias impartidas:

- Carmen Isabel Rodríguez Gómez: PMX (Inglés 1º Bachillerato).
- Francisco Pérez Toledo: PLX (Inglés 2º Bachillerato).
- M^a Cristina Borges Díaz: LEY (Lengua Castellana y Literatura I).
- José Manuel Camacho Díaz: LNG (Lengua Castellana y Literatura II); LIE (Literatura Universal).
- José Salvador Ravelo: AII (Matemáticas Aplicadas II); MCI (Matemáticas Aplicadas I).
- Antonio Oramas Montañez: MII (Matemáticas II); MTI (Matemáticas I).
- Ricardo Fajardo Hernández: HFI (Historia de la Filosofía); FIL (Filosofía).
- ECO (Profesor/a sin nombrar): ECN (Economía de la Empresa); ECO (Economía).
- Manuel Elías Alonso Díaz: GER (Geografía).
- Carmen rosa Pérez Barrios: HAR (Historia del Arte); HIA (Historia de España).
- Sandra Delgado De La Rosa: BIO (Biología).
- Ana Isabel Gómez Gómez: MNC (Medio Natural Canario); BIG (Biología y Geología); CUF (Cultura Científica).
- Antonio Ernesto Rivero García: FYQ (Física y Química); QUI (Química).
- Kevin Fariña Ferrer: LAI (Latín I).
- M^a Mérida Rodríguez Castro: LII (Latín II).
- M^a Jesús Moreno Peñalver: TFY (Tecnología de la Información y la Comunicación I); TFL (Tecnología de la Información y la Comunicación II).
- Ana Teresa Rodríguez Torres: HMC (Historia del Mundo Contemporáneo).



4.3. CICLOS A DISTANCIA:

La Formación Profesional es el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan al alumnado para poder ejercer un trabajo cualificado de las distintas profesiones que ofrece. La oferta de **Formación Profesional a Distancia** permite combinar el estudio y la formación con la actividad laboral u otras responsabilidades, así como con aquellas situaciones personales que dificulten el estudio y la formación en régimen de enseñanza presencial.

4.3.1 GRADOS Y CARACTERÍSTICAS.

Las enseñanzas de formación profesional conducentes a la obtención de los títulos de Técnico y de Técnico Superior establecidos en la Ley Orgánica de Educación se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente.

A) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

Los ciclos formativos de grado medio forman parte de la enseñanza secundaria postobligatoria. En ellos, la titulación obtenida es la de Técnico o Técnica de la profesión correspondiente al ciclo cursado. Dicha titulación permite el acceso a otros ciclos formativos de grado medio, al bachillerato o a los ciclos formativos de grado superior, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos por las administraciones educativas.

B) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Los ciclos formativos de grado superior forman parte de la educación superior del sistema educativo. La titulación oficial obtenida es la de Técnico o Técnica Superior de la profesión correspondiente.

4.3.2 MÓDULOS Y FAMILIAS PROFESIONALES.

A) TIPOS DE MÓDULOS PROFESIONALES:

Los ciclos formativos incluirán, como mínimo, los siguientes módulos profesionales:

a) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

b) Módulo de formación y orientación laboral

c) Módulo de empresa e iniciativa emprendedora.

d) Módulo de formación en centros de trabajo.

e) Módulo de proyecto, sólo para ciclos formativos de grado superior.



Asimismo, podrán incluir otros módulos profesionales no asociados a las unidades de competencia.

B) FAMILIAS PROFESIONALES:

- Actividades Físicas y Deportivas
- Administración y Gestión
- Agraria
- Artes Gráficas
- Comercio y Marketing
- Edificación y Obra Civil
- Electricidad y Electrónica
- Energía y Agua
- Fabricación Mecánica
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Imagen y Sonido
- Industrias Alimentarias
- Informática y Comunicaciones
- Instalación y Mantenimiento
- Madera, Mueble y Corcho
- Marítimo-Pesquera
- Química
- Sanidad
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Textil, Confección y Piel
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos

En lo que se refiere al IES Granadilla, estos son los ciclos de grado medio y grado superior a distancia que se ofertan. Se encuentran dentro de la familia de Administración y Gestión.



Gestión Administrativa (Grado medio)

1º CFGM Gestión Administrativa. Módulos:

- Tratamiento Informático de la Información.
- Comunicación Empresarial y Atención al Cliente.
- Operaciones Administrativas de Compra-Venta.
- Técnica Contable.
- Idioma (Inglés).
- Empresa y Administración.

2º CFGM Gestión Administrativa. Módulos:

- Operaciones Adm. de Recursos Humanos.
- Op. Auxiliares de Gestión de Tesorería.
- Formación y Orientación Laboral.
- Tratamiento de la Documentación Contable.
- Empresa en el Aula.
- Integración.
- Formación en Centros de Trabajo.

Administración y Finanzas (Grado Superior)

1º CFGS Administración y Finanzas. Módulos:

- Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial.
- Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa.
- Ofimática y Procesos de Información.



- Proceso Integral de la Actividad Comercial.
- Comunicación y atención al cliente.
- Inglés.
- Formación y Orientación Laboral.

2º CFGS Administración y Finanzas. Módulos:

- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Financiera.
- Contabilidad y Fiscalidad.
- Gestión Logística y Comercial.
- Simulación Empresarial.

3º CFGS Administración y Finanzas. Módulos:

- Proyecto de Administración y Finanzas.
- Formación en Centros de Trabajo.

4.3.3. TUTORÍAS. DISTRIBUCIÓN MÓDULOS POR CURSO Y ASIGNACIÓN HORARIA. PROFESORADO POR MÓDULOS.

CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA (SEMIPRESENCIAL)	PROFESOR/A	MÓDULO	GRUPO	AULA	PROFESOR/A	MÓDULO	GRUPO	AULA	PROFESOR/A	MÓDULO	GRUPO	AULA	PROFESOR/A	MÓDULO	GRUPO	AULA
	Cándido Gutiérrez Sánchez	TUM	2CD2		Carlos David Paz Hernández	BLO	1CD2		Cándido Gutiérrez Sánchez	TUM	2CD2		Carlos David Paz Hernández	BLO	1CD2	
		PNG	1CD3			CEP			Cándido Gutiérrez Sánchez	PNG	1CD3			CEP		
	Carlos David Paz Hernández	EPR				OEV			Carlos David Paz Hernández	EPR				OEV		
		OEH	2DC2			TFO			Carlos David Paz Hernández	OEH	2DC2			TFO		
		ITG			CYA	2CD3		Carlos David Paz Hernández	ITG			CYA	2CD3			
	José Manuel Martín García	GIL	1CD3		José Manuel Martín García	GEF	1CD2		José Manuel Martín García	GIL	1CD3		José Manuel Martín García	GEF	1CD2	
		EPE	2CD2			GTH			José Manuel Martín García	EPE	2CD2		José Manuel Martín García	GTH		
		BLO				FOL	2CD3			BLO				FOL	2CD3	
	José Manuel Martín García	GTJ	1CD3		Antonia María Mesa Barrios	ING	1CD2		José Manuel Martín García	GTJ	1CD3		Antonia María Mesa Barrios	ING	1CD2	
		RCB				OEG	1CD2		José Manuel Martín García	RCB				OEG	1CD2	
		OFA				TEB			José Manuel Martín García	OFA				TEB		
		FOL	2CD2		Cándido Gutiérrez Sánchez	COB	2CD3			FOL	2CD2		Cándido Gutiérrez Sánchez	COB	2CD3	
	Antonia María Mesa Barrios	ING	1CD3			SML			Antonia María Mesa Barrios	ING	1CD3			SML		
						PTZ	3CD3							PTZ	3CD3	



4.4. PERÍODOS DE EXAMEN Y RECUPERACIÓN:

En el siguiente calendario se muestran los períodos de clase y de evaluación, de manera general, para el presente curso escolar en el IES Granadilla de Abona. No obstante, el alumnado debe estar atento en todo momento a las aulas virtuales de las materias o módulo en los que está matriculado, ya que en ellas se especificarán las fechas exactas de examen de cada una, así como cualquier cambio que se pudiera producir.



4.5. ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

4.5.1. UNIVERSIDAD:

A) ACCESO:

El acceso a los estudios universitarios puede realizarse siguiendo diferentes vías:

Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años:

- Orden de 14 de diciembre de 2009, por la que se regula en la Comunidad Autónoma de Canarias el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para las personas mayores de 25 años, para las personas mayores de 40 años que acrediten experiencia profesional o laboral y para las personas mayores de 45 años.
- Resolución de 29 de junio de 2012, por la que se dispone la publicación del Reglamanto de Acceso a la Universidad de La Laguna para mayores de 25,40 y 45 años (BOC de 12 de julio de 2012)

Acceso a la ULL para extranjeros:

- La Orden EDU/473/2010, de 26 de febrero, establece el procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español.
- Acceso a la Universidad: consultar el siguiente enlace:
https://www.ull.es/view/centros/eef/Vias_de_acceso/es

Bachillerato y FP:

- Con carácter general y de acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Art. 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.
- Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Para todo lo relacionado con la evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, EBAU, consultar la página web de la consejería de educación, en el siguiente enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/bachillerato/ebau/>



B) MODALIDAD Y MATERIAS VINCULADAS A LOS GRADOS

UNIVERSITARIOS:

Las materias que se aconsejan como necesarias para los estudios de grado son:

GRADO EN BIOLOGÍA Matemáticas Química Biología	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Matemáticas Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Economía Geografía	GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Geografía Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Historia del Mundo Contemporáneo Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	GRADO EN SOCIOLOGÍA Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Geografía Economía Historia
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Física Matemáticas Química Biología	GRADO EN ANTRPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Geografía Economía Historia	GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Materias de cualquier modalidad de Bachillerato	GRADO EN TRABAJO SOCIAL Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Geografía Economía Historia
GRADO EN FÍSICA Física Matemáticas	GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Matemáticas Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Economía Geografía	GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Materias de cualquier modalidad de Bachillerato	GRADO EN TURISMO Matemáticas Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Geografía Economía 2ª Lengua extranjera (alemán)
GRADO EN MATEMÁTICAS Física Matemáticas	GRADO EN DERECHO Inglés Materias de cualquier modalidad de Bachillerato	GRADO EN PEDAGOGÍA Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Materias de cualquier modalidad de Bachillerato	
GRADO EN QUÍMICA Matemáticas Física Química	GRADO EN ECONOMÍA Matemáticas Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Economía Geografía	GRADO EN PERIODISMO Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Geografía Economía	
		GRADO EN RELACIONES LABORALES Inglés Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Geografía Economía	

GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL Inglés Física Matemáticas Química
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Matemáticas Física Dibujo Técnico
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN Inglés Matemáticas Física Dibujo Técnico Geología
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Inglés Matemáticas Física Dibujo Técnico

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Inglés Matemáticas Física Tecnologías de la Información y la Comunicación
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Inglés Matemáticas Física Dibujo Técnico
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL Inglés Matemáticas Física Química

GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA NAVAL Inglés Matemáticas Física Dibujo Técnico Tecnologías de la Información y la Comunicación
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Inglés Matemáticas Física Dibujo Técnico Química
GRADO EN TECNOLOGÍAS MARINAS Inglés Matemáticas Física Química Dibujo Técnico

GRADO EN BELLAS ARTES Materias de cualquier modalidad de Bachillerato
GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES Materias de cualquier modalidad de bachillerato
GRADO EN DISEÑO Materias de cualquier modalidad de Bachillerato Tecnologías de la Información y la Comunicación
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA Latín Lengua Castellana y Literatura Materias propias de la Rama de Humanidades
GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS Griego Latín Materias propias de la Rama de Humanidades
GRADO EN ESTUDIOS FRANCÓFONOS APLICADOS Francés Materias propias de la Rama de Humanidades

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Inglés Materias propias de la Rama de Humanidades
GRADO EN FILOSOFÍA Materias propias de la Rama de Humanidades Materias de cualquier modalidad de Bachillerato
GRADO EN HISTORIA Geografía Historia del Arte Historia de la Filosofía
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Geografía Historia del Arte Historia de la Filosofía

GRADO EN ENFERMERÍA Química Biología
GRADO EN FARMACIA Química Biología
GRADO EN FISIOTERAPIA Química Biología
GRADO EN LOGOPEDIA Biología
GRADO EN MEDICINA Química Biología Física
GRADO EN PSICOLOGÍA Biología Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales Matemáticas



En el siguiente enlace se puede consultar el listado actualizado de materias aconsejadas: <https://www.ull.es/portal/guiadeorientacion/wp-content/uploads/sites/3/2014/12/materias-aconsejadas-2%C2%Babachiller.pdf>.

Y las ponderaciones LOMCE para el curso 2018-2019 son:

Grado	Ciencias					Humanidades y Ciencias Sociales					Artes		
	Biología	Dibujo técnico II	Física	Geología	Química	Economía empresa	Geografía	Griego II	Hª de la filosofía	Historia del arte	Artes escénicas	Cultura audiovisual II	Diseño
Bellas artes		0,2	0,1	0,2	0,1				0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Conservación y restauración de b. c.	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2				0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Diseño		0,2	0,1	0,1	0,1				0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Español: lengua y literatura								0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
Estudios clásicos								0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
Estudios francófonos								0,2	0,2	0,2	0,2		
Estudios ingleses								0,2	0,2	0,2	0,2		
Filosofía								0,2	0,2				
Historia							0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	
Historia del arte							0,2	0,2	0,2				
Biología	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2								
Ciencias ambientales	0,2		0,2	0,2	0,2								
Física	0,1		0,2	0,1	0,2								
Matemáticas	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1								
Química	0,1		0,2	0,1	0,2								
Enfermería	0,2		0,1		0,2								
Fisioterapia	0,2		0,1		0,2								
Farmacia	0,2		0,1		0,2								
Logopedia	0,2		0,1		0,2								
Medicina	0,2		0,1		0,2								
Psicología	0,2		0,1		0,2								
Maestro educación infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Maestro educación primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Pedagogía	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Economía						0,2	0,1		0,1	0,1		0,1	
ADE						0,2	0,1		0,1	0,1		0,1	
Contabilidad y finanzas						0,2	0,1		0,1	0,1		0,1	
Turismo				0,1		0,2	0,1		0,1	0,1		0,1	

Grado	Ciencias					Humanidades y Ciencias Sociales					Artes		
	Biología	Dibujo técnico II	Física	Geología	Química	Economía empresa	Geografía	Griego II	Hª de la filosofía	Historia del arte	Artes escénicas	Cultura audiovisual II	Diseño
Derecho						0,2			0,2				
Relaciones laborales						0,2			0,2				
Sociología						0,2	0,2		0,2				
Antropología social y cultural						0,1	0,2		0,2				
Periodismo						0,1	0,2		0,2	0,1		0,2	0,1
Trabajo social						0,2			0,2				
Geografía y ordenación del territorio					0,2		0,2	0,2					
Arquitectura técnica	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1							0,1
Ingeniería agrícola y del medio rural	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1							0,1
Ingeniería civil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1						0,1
Ingeniería radioelectrónica naval	0,2	0,2		0,2									0,1
Náutica y transporte marítimo	0,2	0,2		0,2									0,1
Tecnologías marinas	0,2	0,2		0,2									0,1
Ingeniería informática	0,2	0,2		0,2	0,1								0,1
Ing. electrónica industrial y automática	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1								0,1
Ingeniería mecánica	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1								0,1
Ingeniería química industrial	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1								0,1

En el siguiente enlace se puede consultar el listado actualizado de ponderaciones:

<https://www.ull.es/admision-becas/ebau/ponderaciones-las-titulaciones-la-ull/>

C) INSCRIPCIÓN:

Para acceder a toda la información relacionada con la inscripción, visitar el siguiente enlace:

<https://www.ull.es/admision-becas/solicitud-plaza-grados>

4.5.2 FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR:

A) ACCESO:



Para acceder a la formación profesional de grado superior, el alumnado cuenta con dos vías:

1ª vía. Vía de Bachiller u otras titulaciones:

Para acceder directamente a los Ciclos Formativos de Grado Superior, hay que estar en posesión de algunos de los siguientes requisitos:

- Título de Bachiller.
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Bachillerato Unificado Polivalente.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Estar en posesión del título de Técnico de Formación Profesional.
- Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

2ª vía. Si no reúne los requisitos académicos anteriores, hay que haber superado la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Para acceder por este requisito se requiere tener 19 años, o cumplirlos, en el año natural de la realización de la prueba.

B) ADMISIÓN:

Los criterios de admisión en la Formación Profesional Semipresencial difieren de la Formación Profesional presencial. En el caso de los Ciclos Formativos Semipresenciales, se debe cumplir también con los requisitos de acceso mencionados anteriormente, pero se da prioridad a las personas que están trabajando o han trabajado en ocupaciones directamente relacionadas con los estudios. También se tiene en cuenta si la experiencia laboral guarda solo una relación indirecta. Esta preferencia se expresa en el baremo que sigue a continuación:

- Por estar trabajando en una actividad coincidente con las competencias del ciclo formativo que se desea estudiar: 4 puntos.
- Por haber trabajado, al menos seis meses, en una actividad coincidente con las competencias del ciclo formativo que se desea estudiar: 3 puntos.
- Por estar trabajando en una actividad no coincidente con las competencias del ciclo formativo solicitado, pero relacionada con el mismo: 2 puntos.
- Por haber trabajado al menos seis meses en una actividad no coincidente con las competencias del ciclo formativo solicitado, pero relacionadas con el mismo: 1 punto.



La

Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Criterios de admisión	
		Modalidades de Bachillerato	Materias de Bachillerato
Energía y agua	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Energías Renovables (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Gestión del Agua (LOE)	Ciencias	
	Centrales Eléctricas (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Fabricación Mecánica	Construcciones Metálicas (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Diseño de Fabricación Mecánica (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Hostelería y Turismo	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Gestión de Alojamiento Turístico (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Guía, Información y Asistencia Turística (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Dirección de Servicios de Restauración (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Dirección de Cocina (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Imagen Personal	Estética Integral y Bienestar (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Estilismo y Dirección de Peluquería (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Caracterización y Maquillaje Profesional (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales.	
		Ciencias y Tecnología	
	Asesoría de Imagen personal y Corporativa (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales.	

ordenación posterior de los solicitantes, según los citados criterios específicos, vendrá dada por el siguiente orden de prioridad:

- Tiempo que se ha trabajado.
- Mayor edad de la persona solicitante.

Para cualquier otra información sobre la formación profesional de grado superior, visitar el siguiente enlace: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/formacion_profesional/

C) PREFERENCIAS DE ACCESO POR MODALIDAD Y MATERIAS DE BACHILLERATO:

CRITERIOS DE ADMISIÓN EN GRADO SUPERIOR
MODALIDAD Y MATERIAS DE BACHILLERATO
DE ACCESO PREFERENTE

Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Criterios de admisión	
		Modalidades de Bachillerato	Materias de Bachillerato
Actividades Físicas y Deportivas	Enseñanza y Animación Sociodeportiva (LOE)	Cualquier modalidad de bachillerato	
	Acondicionamiento Físico (LOE)	Cualquier modalidad de bachillerato	
Administración y Gestión	Administración y Finanzas (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Asistencia a la Dirección (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
Agraria	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Paisajismo y Medio Rural (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Artes y Artesanías	Artista Fallero y Construcción de Escenografías (LOE)	Artes	
Artes Gráficas	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas Multimedia (LOE)	Ciencias y Tecnología	
		Artes	
	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Comercio y Marketing	Comercio Internacional (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Transporte y Logística (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Marketing y Publicidad (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales	
Edificación y Obra Civil	Proyectos de Edificación (LOE)	Ciencias y Tecnología	
		Artes	
	Proyectos de Obra Civil (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Organización y Control de Obras de Construcción (LOE)	Artes	
Electricidad y Electrónica	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Electromedicina Clínica (LOE)	Ciencias	
	Mantenimiento Electrónico (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Automatización y Robótica Industrial (LOE)	Ciencias y Tecnología	





Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Criterios de admisión	
		Modalidades de Bachillerato	Materias de Bachillerato
Imagen y Sonido	Animación 3D, juegos y entornos interactivos (LOE)	Ciencias y Tecnología.	
	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (LOE)	Ciencias y Tecnología.	
	Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (LOE)	Ciencias y Tecnología.	
	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos (LOE)	Ciencias y Tecnología.	
	Producción de Audiovisuales y Espectáculos (LOE)	Ciencias y Tecnología.	
Industrias Alimentarias	Procesos de Calidad en la Industria Alimentaria (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Vitivinicultura (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Informática y Comunicaciones	Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Desarrollo de Aplicaciones WEB (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Instalación y Mantenimiento	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Mecatrónica Industrial (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Biología / Tecnología Industrial I
		Humanidades y Ciencias Sociales	
	Tecnología		



Familia	Ciclos Formativos de	Criterios de admisión		
		Modalidades de Bachillerato	Materias de Bachillerato	
Profesional	Grado Superior			
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación Sociocultural y Turística (LOE) Educación Infantil (LOE) Integración Social (LOE) Mediación Comunicativa (LOE) Promoción de Igualdad de Género (LOE)	Humanidades y Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Sociales	
	Textil, confección y piel	Patronaje y Moda (LOE)	Ciencias y Tecnología	
		Diseño Técnico en Textil y Piel (LOE)	Ciencias y Tecnología Artes	
		Diseño y Producción de Calzado y Complementos (LOE)	Ciencias y Tecnología Artes	
Vestuario a Medida y de Espectáculos (LOE)		Artes Humanidades y Ciencias Sociales		
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Automoción (LOE)	Ciencias y Tecnología		
	Mantenimiento Aeromecánico (LOGSE)		Electrotecnia Mecánica	
	Mantenimiento de Aviónica (LOGSE)		Electrotecnia	
Vidrio y Cerámica	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (LOE)	Ciencias y Tecnología		

Familia	Ciclos Formativos de	Criterios de admisión	
		Modalidades de Bachillerato	Materias de Bachillerato
Profesional	Grado Superior		
	Madera, Mueble y Corcho	Diseño y Amueblamiento (LOE)	Ciencias y Tecnología Artes
Marítimo - Pesquera	Acuicultura (LOE)	Ciencia y Tecnología	
	Transporte Marítimo y Pesca de Altura (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Química	Laboratorio de Análisis y de Control de calidad (LOE)	Ciencias y Tecnología	Química
	Química Industrial (LOE)	Ciencias y Tecnología	Química
	Química Ambiental (LOGSE)		Química Biología Física
	Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Sanidad	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Audiología Protésica (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Dietética (LOGSE)		Biología.
	Documentación y Administración Sanitarias (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Higiene Bucodental (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Laboratorio Clínico y Biomédico (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Ortoprótisis y Productos de Apoyo (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Prótesis Dentales (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Radioterapia y Dosimetría (LOE)	Ciencias y Tecnología	
Seguridad y Medio Ambiente	Salud Ambiental (LOGSE)		Biología Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
	Coordinación de Emergencias y Protección Civil (LOE)	Ciencias y Tecnología	
	Educación y Control Ambiental (LOE)	Ciencias y Tecnología	



D) INSCRIPCIÓN:

Para cualquier información relacionada con la solicitud de plazas y la matrícula, consultar el siguiente enlace: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/formacion_profesional/

Se recomienda también, para cualquier duda, consultar la página web del centro, en la sección *Secretaría*, <http://www.iesgranadilla.es/> o acudir directamente a la misma en su horario de atención al público.

4.6. ALGUNAS FECHAS DESTACADAS DEL CALENDARIO, DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO:

- Mes de abril: periodo de SOLICITUD DE PLAZAS.
- Principios del mes de junio: publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos y apertura del período de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
- Finales del mes de junio: publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos y apertura del PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA para alumnado de NUEVO ingreso.
- Finales del mes de julio: publicación de plazas vacantes para PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA .
- Principios del mes de septiembre: periodo EXTRAORDINARIO de SOLICITUD DE PLAZAS, al que seguirá la publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos y apertura del período de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
- Medios del mes de septiembre: publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos y apertura del PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA .

Estas fechas son aproximadas y variarán ligeramente en cada curso escolar. Para las fechas exactas del curso actual consultar: http://www.gobiernodecanarias.org/opencmsweb/export/sites/educacion/web/estudiantes/_galerias/descargas/admision-alumando/curso18-19/eso-bachillerato/anexo10_solicitud_bach_ciclos_formativos_18_19.pdf



5. ORIENTACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL

5.1. AULARIO DEL CAMPUS

El Campus de Enseñanzas Profesionales del I.E.S. Granadilla de Abona (en adelante Campus) es una plataforma de enseñanza a distancia ofrecida por la consejería de Educación estructurada en aulas virtuales de aprendizaje. Normalmente cada aula virtual corresponde a una materia o módulo. La finalidad de éstas es ofrecer un espacio al alumnado de BSP y CD que le facilite la información, el aprendizaje y la comunicación, como complemento indispensable para el desarrollo de la parte no presencial de las enseñanzas de BSP y CD.

En nuestra plataforma el alumnado encontrará, al menos, las siguientes aulas:

- a) Un curso online de introducción al uso del Campus, recomendado para el alumnado que utiliza por primera vez esta herramienta.
- b) Un aula virtual de tutoría correspondiente con el nivel académico que cursa, donde podrá interactuar con su tutor de grupo y resolver dudas concernientes a la tutoría del grupo.
- c) Un aula virtual por cada una de las materias o módulos donde se incluyen, al menos:
 - La guía didáctica de materia.
 - Un cronograma de tutorías.
 - El calendario de entregas y de realización de pruebas.
 - Los contenidos estructurados.
 - Los recursos y materiales didácticos organizados.
 - Las actividades y tareas.
 - Las calificaciones obtenidas.
 - Herramientas que permitan la interacción entre el alumnado y el profesorado (foro, chat, videoconferencia ...).

5.2 EQUIPAMIENTO

El equipamiento mínimo para acceder al Campus es el de un dispositivo con conexión a Internet (móvil, tablet, portátil o PC). Es posible que existan elementos del Campus a los que no se pueda acceder o que surjan dificultades de uso de los mismos en función del navegador web utilizado y de la calidad de la conexión web. Habrá que tener dichos navegadores actualizados y usar preferentemente aquellos



compatibles con el Campus que recomiende el profesorado.

5.3 NORMAS DE USO

Como norma general, los usuarios del CAMPUS únicamente podrán realizar un uso educativo de los contenidos de éste. Queda expresamente prohibido cualquier uso diferente a la finalidad de este servicio.

Específicamente:

- No está permitida la introducción o difusión de virus informáticos u otro software dañino y la realización de cualquier actividad que dañe, inutilice, sobrecargue, deteriore o impida la normal utilización de los materiales e informaciones contenidos en el sitio web. Para tal efecto, el sistema está dotado de un procedimiento de registro de datos que almacena absolutamente todas las conexiones realizadas por los usuarios. El usuario acepta dicho registro desde el primer momento en que ingresa en el sitio web.
- No proporcione o utilice información personal (por ejemplo, números de teléfono, direcciones, etc.) en dicho servicio.
- Cada usuario dispondrá de un ID o login y de una contraseña de acceso. El usuario se compromete a conservarla y a usarla con la diligencia debida. El uso de la contraseña es personal e intransferible, no estando permitida la cesión, ni siquiera temporal, a terceros. En tal sentido, el usuario deberá adoptar las medidas necesarias para la custodia de la contraseña por él seleccionada, evitando el uso de la misma por terceros. En consecuencia, el usuario es el único responsable de la utilización que de su contraseña se realice con completa indemnidad para la plataforma. En el supuesto de que el usuario conozca o sospeche del uso de su contraseña por terceros deberá poner tal circunstancia en conocimiento del administrador del Campus a la mayor brevedad.
- No utilice contenidos con fines comerciales, publicitarios o ilícitos; así como para la transmisión de correo basura, spam, cadenas o distribución masiva de mensajes no solicitados.
- No suba contenido que podría ser considerado inapropiado u ofensivo.
- No publique contenidos obscenos o censurables o que puedan herir la sensibilidad de cualesquiera terceros que puedan acceder a los mismos.
- No suba contenido de otros autores sin su permiso previo.
- No suba nada que pueda ser considerado ofensivo o inapropiado.
- No publique contenidos que acosen, amenacen o abusen de otros usuarios o de cualesquiera terceros ajenos al mismo.



- Utilice contenido apropiado y respetuoso: sin bromas y sin acoso cibernético ("bullying"/intimidación).
- Utilice este servicio para los asuntos directamente relacionados con la educación.
- Al subir los archivos que se adhieren a las leyes de derechos de autor (no debe subir contenidos que carezcan de los oportunos permisos) proporcionará sus fuentes (enlaces) en la descripción de los mismos.
- Debe permitir que cualquier administrador del CAMPUS tenga acceso para ver cualquier contenido que se solicite si se sospecha de abuso o incumplimiento de las condiciones.
- Asegúrese de que todos los enlaces externos son relevantes para la comunidad educativa o tienen una clara finalidad educativa y no contienen material inapropiado u ofensivo.
- Recuerde que en este servicio debe publicar contenidos que cualquier persona dentro o fuera de la comunidad educativa pueda ver.
- Si usted identifica cualquier abuso de estas directrices, por favor, informe de inmediato, enviando un correo electrónico a cibercentro@gobiernodecanarias.org.
- Tenga en cuenta lo siguiente antes de utilizar información de otras fuentes (textos, imágenes, sonidos, música, vídeos, etc.) que pretenda publicar en una obra de su autoría:
 - a) Autoría: La información que publique debe ser original o tener autorización de los autores o entidades de gestión de los derechos de autor que tengan los derechos legales sobre las mismas.

Si usted no es autor o autora de la información que se dispone a publicar, sino que ha copiado de una o varias fuentes de obras literarias, artísticas, científicas, etc., tenga presente que están sujetas a los derechos de autor, aunque no lo especifique expresamente.

Si no tiene autorización de los autores o representantes legales, no copie información de obras que lo indiquen, por ejemplo con expresiones como: "Todos los derechos reservados", "©" o "Copyright", "este contenido puede estar sujeto a derechos de autor", "este vídeo puede tener copyright", etc.
 - b) Contenidos de internet: Los contenidos de internet también pueden estar sujetos a los derechos de autor y a la legislación correspondiente de los países de los autores o autoras.
 - c) Licencias Creative Commons: Existen muchas páginas de internet con licencias Copyleft, como las licencias de Creative Commons (CC). Estas Web ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. Compruebe si los contenidos que quiera publicar tienen este tipo de licencias y las condiciones de las mismas.



- d) Autorización para la publicación de imágenes y vídeos en las que aparezcan menores. Tenga presente que si va a publicar imágenes, vídeos, etc., en el que se muestran personas o menores de edad puede incurrir en un delito sobre los derechos de imagen. Si pretende publicar fotografías o vídeos en los que aparezca, por ejemplo, alumnado debe solicitar primero autorización a sus representantes legales.
- Tenga también presente que la publicación de contenidos y materiales que pudieran ser considerados ofensivos, no aptos para menores de edad o ilegales, puede dar lugar a acciones penalizadas por la ley. Si desconoce este aspecto o le ofrece dudas, sobre un contenido, que pretende alojar en el "CAMPUS", recomendamos que no lo utilice. Es su responsabilidad.
- e) Los usuarios que incumplan intencional o culpablemente cualquiera de las precedentes obligaciones responderá de todos los daños y perjuicios que cause.

5.4 PROTECCIÓN DE DATOS

Respecto a la protección de datos personales, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos de carácter personal y al deber de tratarlos con confidencialidad. A estos efectos, adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales tiene como finalidad la gestión, prestación, ampliación y mejora de los servicios al usuario, así como la gestión de la información suministrada en las solicitudes de inscripción y de acreditación realizadas por los usuarios.

El usuario podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose por escrito, a La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, acompañando copia de documento oficial que le identifique.

El CAMPUS podría utilizar "cookies" (pequeños archivos de información que el servidor del CAMPUS envía al ordenador de quien accede a la página) en la medida imprescindible para el correcto funcionamiento y visualización del servicio por parte del usuario.

Las cookies utilizadas en el CAMPUS no recogen información personal y se almacenan al terminar la sesión de usuario. La información recogida en estas cookies sirve para facilitar la navegación y el uso del servicio en futuros accesos.



5.5 CONSEJOS PRÁCTICOS

Incluimos a continuación una pequeña guía de acceso y uso básico del Campus de enseñanzas profesionales dirigida a los usuarios que forman parte del alumnado del centro.

5.5.1. ACCESO AL CAMPUS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (BSP Y CICLOS A DISTANCIA) DEL IES GRANADILLA DE ABONA

A) RUTAS DE ACCESO AL CAMPUS

A continuación resumimos el procedimiento que debería seguir el alumnado para acceder a las aulas virtuales del Campus de las Enseñanzas Profesionales:

Existen varios “caminos” para acceder a nuestras aulas virtuales:

a) Directamente, mediante la dirección web de acceso a la plataforma CAMPUS del curso actual:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/eforma/campus>

b) Alternativamente se podrá acceder por el Blog del Campus de Enseñanzas Profesionales:

- Teclear “blog campus enseñanzas profesionales” en un buscador web.
- Clickear en enlace de acceso al blog.
- En el menú de la izquierda, clickear en “Campus”.

c) En la portada de la web del instituto, www.iesgranadilla.es, clickeamos en el enlace “Enseñanzas profesionales”, en el menú de enlaces de abajo a la izquierda.

Después de esto se mostrará una ventana de control de acceso donde se nos pedirá un nombre de usuario y una contraseña.

Se trata del Servicio de Autenticación Centralizada (CAS) del Gobierno de Canarias.

Este sistema nos pedirá introducir un nombre de usuario y una contraseña de una cierta cuenta de usuario que debe tener activa el alumno/a, ya sea en Píncel EKADE, ya sea en CAU_CE, como veremos. Para cualquiera de estas cuentas será requisito indispensable tener un email registrado en Píncel EKADE, la base de datos informática de la Consejería de Educación.

En el caso de que el alumnado no pueda acceder al Campus al introducir su nombre de usuario y contraseña o desconozca estos datos, deberá leer los apartados siguientes de este epígrafe 1.

B) CONDICIONES PARA PODER ACCEDER AL CAMPUS



Para poder acceder al Campus, un alumno/a debe tener, en primer lugar, un email registrado en Píncel EKADE y además de esto, en segundo lugar, tener activa una cuenta de usuario, ya sea en Píncel EKADE, ya sea en CAU_CE (el servicio de informática de la Consejería de Educación). Explicamos estas dos condiciones a continuación:

1º) Tener una dirección de email registrada en Píncel EKADE:

Siempre en todo caso, el alumno/a debe tener configurada una dirección de correo electrónico en Píncel. Hay que asegurarse de que dicha dirección sea la correcta (corresponda efectivamente a un email activo al que tenemos acceso). De lo contrario el usuario no podrá solicitar su cuenta de usuario por ninguno de los dos métodos que se explican a continuación, ya sea en Píncel EKADE, ya sea en CAU_CE.

Al formalizar la matrícula, el alumno/a debe haber dado una cuenta de email o correo electrónico activa. La Secretaría del centro registrará este email en la ficha de alumno de la base de datos de la Consejería de Educación, Píncel EKADE. Esto será condición necesaria para tener una cuenta que nos permita acceder al CAMPUS de Enseñanzas Profesionales.

Si el alumno/a no ha dado este email en su matrícula, deberá acudir a la Secretaría del centro para facilitar una dirección de correo activa, lo antes posible.

2º) Tener una cuenta de usuario activa en Píncel EKADE o en CAU_CE:

En el presente curso escolar el alumnado podrá seguir accediendo al CAMPUS utilizando su usuario y contraseña de Píncel Ekade del curso anterior, si dispone ya de esta cuenta. Sin embargo, recientemente se ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema de autenticación para el alumnado, que en el futuro sustituirá al actual y que ya puede utilizarse: se trata de crear una cuenta en CAU_CE, el servicio informático de la Consejería de Educación.

Por tanto, el alumnado podrá elegir en este curso una de las dos cuentas siguientes (solamente una de ellas) para poder acceder al Campus de aulas virtuales. Con el nombre de usuario y la contraseña de esa cuenta podrá acceder al Campus.

Veamos en detalle cómo disponer de cualquiera de estas dos cuentas de usuario para poder acceder al Campus:

a) Tener una cuenta de usuario activa en Píncel EKADE

El usuario de una cuenta de Píncel EKADE debería confirmar que puede acceder a la Gestión Académica de Píncel Ekade, intentándolo a través de la siguiente URL:



<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/PEKWEB/Ekade/Account/LogOn>



Gobierno de Canarias Consejería de Educación y Universidades

Gestión Académica

Pincel Ekade

Control de acceso

Introduzca su nombre de usuario y contraseña.

Identificación de usuario

Usuario:

Contraseña:

Autenticación:

© Gobierno de Canarias

Si tras seguir los pasos anteriores no puede acceder a la Gestión Académica deberá solicitar nuevamente una cuenta o una clave (según el mensaje que se le muestre en pantalla).

Si tras el paso anterior confirma que el usuario y la contraseña son correctos, y está matriculado en algún aula virtual, ya tendrá acceso al Campus de las Enseñanzas Profesionales. EN CASO DE QUE NO ESTUVIERA MATRICULADO EN NINGÚN AULA EL ALUMNO/A NO PODRÁ ACCEDER AL CAMPUS. HABRÁ QUE ESPERAR A QUE EL PROFESOR/A DEL AULA VIRTUAL MATRICULE AL ALUMNO/A EN LA MISMA.

Pasos a seguir si el alumno/a no tiene cuenta en Pincel Ekade

SI EL ALUMNO/A NO TIENE CUENTA DE PINCEL EKADE Y DESEA SOLICITAR UNA para acceder al Campus, debe solicitar una en la siguiente URL:



Gobierno de Canarias Consejería de Educación y Universidades

Gestión Académica

Píncel Ekade

[Nueva cuenta de acceso](#)

Datos obligatorios para la generación de la cuenta

N.I.F./N.I.E.

Correo electrónico:

Contraseña:

Repita la contraseña:

Introduzca los dígitos que aparecen en la imagen:

[Regresar](#)

© Gobierno de Canarias

Recuerde que la contraseña que se va a generar, se corresponde con su contraseña de **Píncel ekade** para la Web.

Para modificar su contraseña S.U.A. dirijase a [Modificar contraseña S.U.A.](#)

Para modificar su contraseña Medusa dirijase a [Modificar contraseña Medusa \(GobCan\)](#)

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/PEKWEB/Ekade/Account/NuevaCuenta>

- Si la base de datos de Píncel del centro tiene asociado al alumno un correo electrónico incorrecto o no tiene ninguno, el sistema devolverá un mensaje de error indicando que “Actualmente no hay ningún centro con este correo electrónico asociado al NIF/NIE indicado”. En ese caso el alumno/a deberá solicitar en la Secretaría de su centro corrección de dicha dirección de correo.
- Tras solicitar la cuenta, al usuario le llegará un correo con las instrucciones para activar su nuevo acceso.
- En muchas ocasiones el correo no llega inmediatamente tras realizar solicitud. Hay que esperar a recibir este correo en lugar de realizar una nueva solicitud.
- Es importante visitar el enlace que se recibe en el correo de confirmación para que se realice la generación correctamente. Hay que tener en cuenta que el enlace tiene una validez de tiempo limitada (normalmente en las primeras 24 horas).
Si al intentar acceder a dicho enlace se genera un error de acceso, debería realizar nuevamente una solicitud de cuenta de usuario.

Pasos a seguir si el alumno/a ya dispone de cuenta de Píncel Ekade y no recuerda su contraseña o ésta no es válida

SI EL ALUMNO/A YA DISPONE DE CUENTA DE PINCEL EKADE Y NO RECUERDA SU CONTRASEÑA O ESTA HA CADUCADO, debe solicitar una nueva clave en la siguiente URL:



<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/PEKWEB/Ekade/Account/RecuperarClave>

- Si la base de datos de Pincel del centro tiene asociado al alumno un correo electrónico incorrecto o no tiene ninguno, el sistema devolverá un mensaje de error indicando que “Actualmente no hay ningún centro con este correo electrónico asociado al NIF/NIE indicado”. En ese caso el alumno deberá solicitar en la Secretaría de su centro corrección de dicha dirección de correo.

Pasos a seguir inmediatamente después de obtener una cuenta en Pincel Ekade

JUSTO DESPUÉS DE HABER CONSEGUIDO UNA CUENTA EN PINCEL EKADE, el usuario debería confirmar que puede acceder a la Gestión Académica de Pincel Ekade, intentándolo a través de la siguiente URL:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/PEKWEB/Ekade/Account/LogOn> .

Si tras seguir los pasos anteriores no puede acceder a la Gestión Académica deberá comenzar nuevamente el proceso solicitando nuevamente una cuenta o una clave (Según el caso).

- Si tras el paso anterior confirma que el usuario y la contraseña son correctos, y está matriculado en algún aula virtual, ya tendrá acceso al Campus de las Enseñanzas Profesionales. EN CASO DE QUE NO ESTUVIERA MATRICULADO EN NINGÚN AULA EL ALUMNO/A NO PODRÁ ACCEDER AL CAMPUS. HABRÁ QUE ESPERAR A QUE EL PROFESOR/A DEL AULA VIRTUAL MATRICULE AL ALUMNO/A EN LA MISMA.

b) Tener una cuenta de usuario activa en CAU_CE:



Recientemente se ha puesto en funcionamiento un sistema alternativo de autenticación para el alumnado, que en el futuro sustituirá al actual de Píncel Ekade y que puede utilizarse desde el comienzo del curso 2017/2018: se trata de crear una cuenta en CAU_CE, el servicio informático de la Consejería de Educación.

El alumnado podrá acceder al CAMPUS utilizando como nombre de usuario el CIAL, NIF/NIE o el pasaporte, evitando de esta forma los problemas de validación que se presentaban hasta ahora al utilizar diferentes identificadores para iniciar sesión.

Los usuarios tienen que solicitar una nueva contraseña en el servicio de “Autogestión de claves del alumnado” desde el enlace “Contraseña olvidada” de la siguiente URL:

https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cau_ce/clave.



Gobierno de Canarias
un solo pueblo

Consejería de Educación y Universidades

Gestión claves Alumnado

CAUCE

Nombre de usuario

Contraseña actual

Entrada

Contraseña olvidada Recupere el acceso a su cuenta si ha olvidado su contraseña.

Gobierno de Canarias
un solo pueblo

Consejería de Educación y Universidades

Contraseña olvidada

CAUCE

Si ha olvidado su contraseña, siga las indicaciones para restablecerla.

CIAL, NIF/NIE o Pasaporte*

Continuar Cancelar

- Para este método alternativo también es imprescindible que el alumnado tenga correctamente registrado el correo electrónico en Píncel Ekade y así poder realizar esta solicitud. Si la base de datos de Píncel del centro tiene asociado al alumno un correo electrónico incorrecto o no tiene ninguno, el sistema devolverá un mensaje de error. En ese caso el alumno/a deberá solicitar en la Secretaría de su centro corrección de dicha dirección de correo o facilitar un correo correo correcto.

Esta cuenta de usuario permitirá, además de acceder al CAMPUS, iniciar sesión en EVAGD, conectarse a la red WIFI de los centros incluidos en el proyecto Escuelas Conectadas, etc.

El centro dispone de una herramienta alojada en el Catálogo de Servicios del CAU_CE que permite, al equipo directivo, cambiar las contraseñas del alumnado, tanto de forma individual como masiva.



Recurriremos a esto en caso necesario, si no se logra el acceso al Campus siguiendo todos los pasos anteriores.

5.5.2. FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN EL USO DE LAS AULAS DEL CAMPUS VIRTUAL

Disponemos de las siguientes herramientas de formación PARA EL ALUMNADO NUEVO EN EL USO DEL CAMPUS VIRTUAL en el presente curso escolar:

- Se recomienda a todo el alumnado de la plataforma virtual que consulte la presentación en diapositivas “Introducción al Campus de Enseñanzas Profesionales – versión para alumnado”, que se encuentra publicada junto a esta guía en la web del IES Granadilla de Abona:
<http://www.iesgranadilla.es/>

Esta presentación contiene información útil y resumida sobre acceso y uso del Campus para alumnado.

- Sesión de formación inicial sobre acceso al Campus de Enseñanzas Profesionales (para alumnado nuevo en BSP y Ciclos a Distancia): Impartida por el coordinador del Campus del centro. Prestar atención a la fecha de celebración de la misma, siempre al principio del curso.
- Curso de introducción al uso del Campus de Enseñanzas Profesionales: todo el alumnado tendrá acceso a un aula virtual donde encontrará información sobre el manejo básico del Campus y las enseñanzas a distancia, en general.
- Preguntar dudas sobre el uso del campus a los docentes. Aprovechar las tutorías de apoyo para entrar en las aulas virtuales de las materias o módulos.

5.5.3. PROTOCOLO PARA INCIDENCIAS CON EL CAMPUS

Cualquier incidencia técnica con el Campus se hará saber al tutor. Si se trata de una dificultad con un aula virtual específica se hará saber al profesor de ese aula.

Si el tutor o el profesor de aula no pueden resolver la incidencia planteada por el alumno/a, remitirá esta incidencia al Coordinador del Campus virtual del centro, siguiendo el protocolo ya establecido para ello en la guía para docentes.

Si fuese necesario, un miembro de la Coordinación o la persona interesada (con ayuda de la Coordinación) abrirán una incidencia en la Consola de servicios, en el sitio habilitado al efecto.

La Coordinación agilizará la resolución de la incidencia enviando una copia de la misma al administrador de los Campus de la Consejería de Educación, si fuese necesario.

La Coordinación siempre responderá al docente que ha hecho la consulta y, en su caso, al alumnado afectado, por email o verbalmente sobre la resolución de la incidencia, en el plazo de tiempo más corto posible.



5.5.4. CÓDIGOS DE LAS MATERIAS Y MÓDULOS DE LAS AULAS DEL CAMPUS

En el nombre de las aulas hemos seguido el siguiente esquema para el presente curso escolar:

Curso escolar - Modalidad y nivel de enseñanza - Código oficial de materia o módulo - Nombre largo de materia o módulo.

Por ejemplo, el aula de la materia "Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I" de 1º de BSP será, según este esquema, para el curso escolar 17/18:

"18/19 1ºbsp HCS - MCI - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I".

El aula del módulo "Empresa y Administración" de 2º del Ciclo de grado medio a distancia de Administración se expresará, igualmente para dicho curso escolar:

"18/19 CD22 - EPR - Empresa y Administración".

Todos los códigos de las enseñanzas, materias y módulos se pueden consultar a continuación:

18/19	Curso académico
-------	-----------------

Leyenda Bachillerato Semipresencial

1º bsp	1º Bachillerato Semipresencial
2º bsp	2º Bachillerato Semipresencial
HCS	Humanidades y Ciencias Sociales
CC	Ciencias

Materias

(Por orden alfabético de abreviaturas)

AII	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
-----	--



BIG	Biología y Geología
BIO	Biología
CUF	Cultura Científica
ECN	Economía de la Empresa
ECO	Economía
FIL	Filosofía
FYQ	Física y Química
GER	Geografía
HAR	Historia del Arte
HFI	Historia de la Filosofía
HIA	Historia de España
HMC	Historia del Mundo Contemporáneo
LAI	Latín I
LEY	Lengua Castellana y Literatura I
LIE	Literatura Universal
LII	Latín II
LNG	Lengua Castellana y Literatura II
MCI	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
MII	Matemáticas II
MNC	Medio Natural Canario



MTI	Matemáticas I
PLX	Primera Lengua Extranjera (Inglés) II
PMX	Primera Lengua Extranjera (Inglés) I
QUI	Química
TFL	Tecnologías de la Información y la Comunicación II
TFY	Tecnologías de la Información y la Comunicación I
TUO	Tutoría

Leyenda Ciclos

CD21	1º Ciclo a Distancia Grado Medio
CD22	2º Ciclo a Distancia Grado Medio
CD31	1º Ciclo a Distancia Grado Superior
CD32	2º Ciclo a Distancia Grado Superior
CD33	3º Ciclo a Distancia Grado Superior

(Por orden alfabético de abreviaturas)

BLO	Bloque de formación inicial
CEP	Comunicación empresarial y atención al cliente
COB	Contabilidad y fiscalidad
CYA	Comunicación y atención al cliente
EPE	Empresa en el aula
EPR	Empresa y administración
FCT	Formación en centros de trabajo



FOL	Formación y orientación laboral
GEF	Gestión financiera
GIL	Gestión logística y comercial
GTH	Gestión de recursos humanos
GTJ	Gestión de la documentación jurídica y empresarial
ING	Inglés
ITG	Integración
OEG	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
OEH	Operaciones administrativas de recursos humanos
OEV	Operaciones administrativas de compra y venta
OFA	Ofimática y proceso de la información
PNG	Proceso integral de la actividad comercial
PTZ	Proyecto de administración y finanzas
RCB	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
SML	Simulación empresarial
TEB	Técnica contable
TFO	Tratamiento informático de la información
TUM	Tratamiento de la documentación contable
TUO	Tutoría



6. GUÍA DIDÁCTICA DE CADA MATERIA (BSP) O MÓDULO (CD)

Las guías de materia de BSP y CD actualizadas del presente curso escolar estarán disponibles en el aula virtual de cada materia. Asimismo deberán estar acompañadas de una secuenciación o programación de las sesiones, tareas y fechas de pruebas de evaluación previstos por el docente de cada modulo o materia, para cada trimestre.